



Expediente: 1658/23-D2
Carátula: JEREZ CARLOS DANIEL C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - JEREZ, Carlos Daniel-ACTOR
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - SILVESTRE GOMEZ, ROLANDO-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1658/23-D2



H105025158293

JUICIO: "JERÉZ, CARLOS DANIEL c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS"

EXPTE. N° 1658/23-D2 (PRUEBA PERICIAL CALIGRÁFICA).-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Martín Basualdo:

Atento a lo solicitado y a las constancias en autos dispongo: **CONCEDER** un plazo de **TRES (3) DÍAS**, al actor para que acredite el depósito pertinente en la cuenta bancaria perteneciente a los autos del rubro. FSA.-

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.